



- Certificado de empadronamiento y convivencia, que acredite las personas que conviven y residen en la vivienda objeto de alquiler.

Último domicilio conocido: C/ San Blas, n.º 33, 06510 Alburquerque (Badajoz). Y en la C/ Mayorga, n.º 1 E, 06510 Alburquerque (Badajoz).

Expediente RBE060000232/09:

Interesado: Antonio Ayuso Morato.

Documentación que se requiere:

- Certificado de vida laboral.
- Certificado de empadronamiento y convivencia, que acredite las personas que conviven y residen en la vivienda objeto de alquiler.

Último domicilio conocido: C/ San Francisco, n.º 35, 06100 Olivenza (Badajoz).

Expediente RBE060000233/09:

Interesado: Eliseo Regidor Suárez.

Documentación que se requiere:

- Certificado de vida laboral.

Último domicilio conocido: C/ Olivenza, n.º 2-2.º E, 06400 Don Benito (Badajoz). Y en la C/ Olivenza, s/n., 2.º E, 06400 Don Benito (Badajoz).

Expediente RBE060000234/09:

Interesado: José Alfredo Marabel Sanguino.

Comunicación: Se le ha comunicado en varias ocasiones mediante carta certificada la resolución definitiva de su solicitud de renta básica de emancipación.

Último domicilio conocido: C/ Doctor Fleming, n.º 41-1.º B, 06010 Badajoz (Badajoz).

• • •

ANUNCIO de 14 de julio de 2009 por el que se notifican las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones del Director General de Transportes, recaídas en los procedimientos sancionadores números BA 0011/05, BA 0015/05 y BA 0018/05. (2009082965)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado las notificaciones de las resoluciones estimatorias de los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones del



Director General de Transportes dictada en los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
BA 0011/05	Gonatrans, S.L.	141.19 LOTT	1.001 euros
BA 0015/05	Gonatrans, S.L.	141.19 LOTT	1.001 euros
BA 0018/05	Gonatrans, S.L.	141.19 LOTT	1.001 euros

Denunciado: Gonatrans, S.L.

Último domicilio conocido: Polígono Industrial La Vara, parcela 3. 06185 Valdelacalzada (Badajoz).

Tipificación: Infracciones graves (artículo 141.19 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.001 euros (en cada expediente).

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (P.D. del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Mérida, a 14 de julio de 2009. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

• • •

ANUNCIO de 14 de julio de 2009 por el que se notifica la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director General de Transportes, recaída en el procedimiento sancionador n.º BA 1881/06. (2009082963)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes dictada en el expediente sancionador n.º BA 1881/06, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26